

BASES PARA EL CONCURSO DE AÑO VIEJO 2017

El concurso de Años Viejos 2017, deberá mantener la tradición ciudadana de celebrar el año viejo que sirve de testimonios de los acontecimientos sociales, políticos y económicos sucedidos durante el año, utilizando diversas manifestaciones y expresiones enmarcadas dentro del respeto, así como el talento y creatividad para brindar un mensaje de unidad y regocijo a la ciudadanía.

PRIMERA: Podrán participar todos los Barrios, Clubes, Instituciones, Jorgas Grupos y otros, pertenecientes a las Cabeceras Parroquiales de Guayzimi, Zurmi, además los Barrios de Santa Elena, Pantaña, Santa Rosa y San Ramón; en vista que la distancia imposibilita que el jurado Calificador pueda realizar la calificación en otros lugares del Cantón.

SEGUNDA: Los temas pueden ser de carácter local, Provincial o Nacional y se someterán dentro de un ámbito de respeto, moralidad y disciplina sin tratar de herir la susceptibilidad de las personas, autoridades e Instituciones.

TERCERA: El número total de Monigotes será ilimitado. Y no podrán tener pólvora ni ningún elemento explosivo y deben ser de una manera alegre y simpática y deben tener movimiento y pueden utilizar materiales de reciclaje.

CUARTA: Los monigotes serán exhibidos en la cancha del parque central de la ciudad de Guayzimi; después de la calificación, para realizar su respectiva incineración y donde se dará el veredicto y su premiación respectiva caso contrario quedará descalificado.

QUINTA: La calificación la realizará el Jurado Calificador, designado por la Comisión Organizadora, el mismo que calificará con la Escala General de 1 a 100 puntos, tomando en cuenta los siguientes aspectos

- Tema contenido y mensaje 25 Puntos.
- Diseño del escenario, decoración, luces y presentación estética de los muñecos 50 Puntos
- Disfraces, jocosidad y creatividad 25 Puntos.

SEXTA: La calificación de los monigotes se la realizará el Domingo 31 de Diciembre 2017, de acuerdo al siguiente horario.

"Paraíso Ecológico del Ecuador"

PARROQUIAS Y BARRIOS	HORA
Santa Rosa	19H00
San Ramón	19H30
Pantaña	20H00
Zurmi	20H30
Santa Elena	21H00
Guayzimi	21H30

SÉPTIMA: Las inscripciones se receptorán en el local de la Biblioteca Municipal del GAD de Nangaritza, mediante solicitud dirigida al señor Alcalde Magister. Guillermo Zhiñin del GAD de Nangaritza, firmada por el Presidente o Representante, en donde se hará conocer el Tema y la dirección de la participación hasta las 17H00, del día viernes 29 de Diciembre/2017. Como también a los contactos Nro. C. 0985170605 o al correo jholi.enid.@gmail.com. Para la Inscripción se adjuntará una copia de la cedula de ciudadanía a blanco y negro del Representante.

OCTAVA- Cualquier aspecto no contemplado en las mencionadas bases, lo resolverá el Jurado Calificador, con la comisión organizadora.

NOVENA.-El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza, a través de su representante legal señor Alcalde Magister. Guillermo Zhiñin, premiará tres puestos, en el siguiente orden:

PRIMER PUESTO.....	\$600
SEGUNDO PUESTO.....	400
TERCER PUESTO.....	200

DECIMA.- Concluido la calificación del Jurado Calificador, se procederá inmediatamente la respectiva premiación.

EL ALCALDE DE NANGARITZA

"Paraíso Ecológico del Ecuador"